

J. A. FORTEA

# Tratado sobre las almas errantes

Ensayo acerca de la posibilidad de que el Juicio Final sea  
un verdadero juicio para algunas almas

*Forteniana Opera Daemoniaca*

*Tomo VI*

SEKOTIA

©José Antonio Fortea Cucurull, 2021  
© a la edición Editorial Sekotia, S.L., 2021

WWW.SEKOTIA.COM

EDITOR: HUMBERTO PÉREZ-TOMÉ ROMÁN  
COLECCIÓN FORTENIEANA OPERA DAEMONIACA

«Está prohibida su reproducción por cualquiera que sea su proceso técnico, fotográfico o digital, sin permiso expreso de los propietarios del copyright. La Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril atribuye al autor y a otros titulares la disposición y explotación de sus obras y prestaciones. Si usted, consciente o inconscientemente, permite que este producto sea divulgado en otra persona o personas diferentes a usted, debe saber que incurre en un delito tipificado por la Ley y que está permitiendo que otros se apropien de algo que no es suyo y por lo tanto es cómplice de un robo intelectual e industrial. Ser dueño de un ejemplar físico o electrónico de una obra no le convierte en dueño del contenido de esa obra. Existen claros límites en cuanto a lo que puede y no puede hacer con estos productos.»

Imprime: Lince Artes Gráficas  
ISBN: 978-84-18414-44-2  
Depósito legal: CO-870-2021

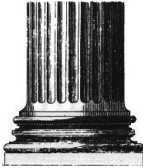
Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*



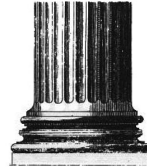
Hay un tiempo para nacer, y un tiempo para morir. Un tiempo para plantar, y un tiempo para arrancar lo plantado. Eclesiastés 3,2



Y el polvo retorna a la tierra como estaba, y el hálito retorna a Dios que lo otorgó. Eclesiastés 12, 7



Aunque camine a través del valle de la sombra de la muerte, no temeré ningún mal. Salmo 23, 4



# ÍNDICE

Introducción.....	11
Prólogo.....	11
La síntesis y resumen de toda esta obra.....	13
Parte I. Análisis de la hipótesis.....	15
1. Consideraciones preliminares .....	15
1.1 Los hechos: casos concretos .....	16
1.2 Análisis de estos relatos.....	26
2. Elementos en torno a la tesis intermediacionista.....	32
2.1 La Sagrada Escritura.....	32
2.2 La Tradición.....	42
2.3 El Magisterio.....	49
2.4 La liturgia .....	72
2.5 Revelaciones privadas.....	75
3. Consideraciones suplementarias .....	85
3.1 El <i>sensus fidelium</i> .....	85
3.2 Las experiencias cercanas a la muerte .....	87
3.3 Distinción entre pecado grave y mortal.....	89
4. Últimos razonamientos teológicos .....	95
4.1 Reflexiones a favor.....	97
4.2 Crítica a los argumentos anteriores.....	99
4.3 El enfoque actual de la escatología .....	102
5. Algunos otros pasajes bíblicos.....	109
5.1 La resurrección de Lázaro .....	109
5.2 La parábola de las minas .....	111
5.3 Los trabajadores contratados en la viña .....	113
6. Conclusiones finales.....	116

Parte II. Cuestiones adicionales.....	123
Sección 1. La distinción entre ángeles caídos y demonios.....	123
Sección 2. Sobre los hombres juzgando a ángeles en el Juicio Final .....	126
Sección 3. Los niños que mueren sin bautismo.....	128
Sección 4. La inserción de la tesis intermediacionista dentro del esquema tradicional de la escatología.....	132
Sección 5. La gracia y la determinación definitiva.....	134
Sección 6. La cuestión de la administración de los sacramentos <i>post mortem</i> .....	137
Sección 7. El criterio de armonización del <i>esse-operare</i> .....	139
Sección 8. El fuego del infierno y del purgatorio es esencialmente igual, diverso en intensidad.....	140
Sección 9. Relatos de experiencias cercanas a la muerte en relación a la teología de la justificación protestante y católica ..	144
III parte. Textos relacionados con el intermediacionismo.....	147
Sección 10. La palabra «innotescens» usada por Santo Tomás de Aquino para los fantasmas .....	147
Sección 11. El episodio de las dos religiosas a las que se les levanta la excomunión <i>post mortem</i> que aparece en la vida de San Benito .....	148
Sección 12. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta <i>Recentiores episcoporum synodi</i> .....	151
Sección 13. La preza de la Liturgia de las Horas «Conduce a los difuntos a la luz que habitas» .....	152
Epílogo .....	153

# INTRODUCCIÓN

## PRÓLOGO

Como este libro es denso y de lectura nada atractiva, voy a ofrecer ya, en su mismo principio, la conclusión de toda esta obra. Al fin y al cabo, ésta no es una obra policiaca en la que no se deba desvelar quién es el asesino. Ofreciendo la conclusión en el mismo comienzo, la lectura de estas páginas se tornará, eso espero, más clara.

Esta cuestión se me planteó, por primera vez, a través de los casos de exorcismo. Ésta es la razón por la que el presente libro se incluye en la colección de obras mías sobre el demonio: porque esta cuestión aparece en los exorcismos (aunque no sólo allí) y es una de las más debatidas entre exorcistas. Hoy, en el año 2015, al escribir este prólogo, puedo felizmente presentar una obra en la que se analiza de forma sistemática y comprehensiva. Incluso para aquellos teólogos que no compartan esta hipótesis, será de utilidad contar en estas páginas con todos los argumentos a favor reunidos de forma organizada.

Perdóneseme que esta obra sea un poco densa y de lectura poco ágil. Pero había que analizar todo, punto por punto. Esta obra es comprehensiva, no una síntesis. Es una obra pensada para teólogos y exorcistas, no para el público general. El libro a trozos puede parecer poco claro en sus conclusiones, pero era necesario

avanzar con lentitud, ofreciendo un dictamen de cada elemento y argumento.

A todos los lectores les quiero dejar claro que yo tengo mi opinión respecto a la cuestión planteada, pero no estaría dispuesto a morir por esta hipótesis. Por la Fe, sí; por esta hipótesis, no. A pesar de haber trabajado esta hipótesis lo mejor que me ha sido posible, reconozco la posibilidad de que pudiera yo estar equivocado en las conclusiones. Después de estudiar este asunto durante tantos años y haber escuchado a tantas personas a favor y en contra, no me cuesta mucho reconocer que todos somos falibles. Pero conocedor de mi fragilidad, al menos, plantearé la cuestión intentando ser justo y neutral. Si uno está en el error, uno no se percata de ello. Eso sí, los hechos y testimonios de la Historia que presento son hechos objetivos. Son las conclusiones las que pueden estar erradas.

Una cosa quiero dejar bien clara y es que, si bien trato de elaborar teológicamente esta cuestión con libertad, me someto de corazón al juicio de la Iglesia. Yo obedeceré a mi obispo y a la Santa Sede, aunque me ordenen algo con un juicio no infalible. Soy hijo de la Iglesia. La Iglesia es mi madre. No me puedo imaginar mi vida fuera de la Iglesia. Y en la Iglesia el juicio acerca de las cuestiones relativas a la fe Dios lo ha dejado en manos de los sucesores de los Apóstoles, sin importar cómo sean ellos como personas. Mi obediencia en el obrar tiene que estar por encima de la cuestión de si se pueden equivocar al ordenarme algo. El juicio infalible y definitivo sobre cuestiones de fe raramente se da. Sólo él exige de forma absoluta el doblegamiento del juicio de la inteligencia. Pero, antes de ese juicio, yo ya me someto en mi obrar. Ningún subterfugio teológico puede eximirme de la necesidad de doblar mi cerviz bajo el santo yugo de la autoridad apostólica.

Qué gran cosa es la Fe. Por eso escribo con libertad, pero con cuidado. El Depósito de la Fe, radiante y luminoso, es un tesoro extremadamente precioso. La Teología es una dedicación que requiere exquisito cuidado. Ningún error debe caer en las claras aguas de la Ciencia de Dios. Yo me puedo equivocar, la Iglesia no. Pero incluso antes de un juicio definitivo e infalible, debo estar dispuesto a someterme. Pienso que lo que digo a continuación es correcto, pero, ante todo, creo en la Iglesia.

## LA SÍNTESES Y RESUMEN DE TODA ESTA OBRA

Como este libro es denso y de lectura nada atractiva, voy a ofrecer ya, en su mismo principio, la conclusión de toda esta obra. Al fin y al cabo, ésta no es una obra policiaca en la que no se deba desvelar quién es el asesino. Ofreciendo la conclusión en el mismo comienzo, la lectura de estas páginas se tornará, eso espero, más clara.

La hipótesis de que existen almas errantes dejadas para el día del Juicio Final se basa, ante todo, en los testimonios de los exorcismos. Existen algunos versículos oscuros de la Biblia que podrían ir en esa dirección. Pero lo más importante de todo es que un análisis meticuloso de los textos del magisterio ordinario no cierran el paso a esta posibilidad. Insisto en que aquí no se va a ofrecer la prueba definitiva de la existencia de estas almas, sólo indicios para la reflexión. Pero el punto verdaderamente sustancial es si esta hipótesis puede entrar o no dentro del esquema magisterial. Mi opinión es afirmativa: hay espacio teológico para la discusión.

Hay tres destinos ultraterrenos, sólo tres: Cielo, purgatorio e infierno. Lo que defiendo es la existencia de un verdadero fondo del purgatorio. Una parte inferior del purgatorio que, realmente, colindaría con el infierno. En todas las disquisiciones por venir en esta obra, no deberemos olvidar de que estas almas errantes estarían en el purgatorio. Pues el *purgatorium* es un estado de purificación. Estas almas llamadas *errantes* (porque vagan por la tierra) o *perdidas* (porque perdieron su camino hacia la Luz) pueden todavía purificarse. Luego, si estas almas existen, su morada escatológica, sin ninguna duda, es el purgatorio.

Estas almas se sitúan en la parte inferior de las moradas del purgatorio, la más cercana al infierno, la que está prácticamente tocando a él. Eso sí, la línea que diferencia la parte inferior del purgatorio y el límite superior del infierno, por próximas que se hallen ambas moradas, es una línea nítida y sustancial: la voluntad definitiva e irrevocable del sujeto. Voluntad que produce un sustancial cambio de la psicología y personalidad del condenado. Ambas moradas están próximas, pero sus moradores están en una situación esencialmente diversa. Vivir en una morada, el infierno, produce rabia; vivir en la otra, tristeza. Eso sí, una tristeza oscura y densa de la que parece imposible salir. Esa tristeza, esa desespe-



ranza, es lo que diferencia el purgatorio común de los estratos inferiores de ese lugar situado entre el final del purgatorio y el comienzo del infierno: la triste y oscura morada de las almas perdidas.

Expresada con brevedad la síntesis de esta obra, procedamos a analizar este asunto con detención. Un asunto cuyas ramificaciones nos llevará a replantearnos el modo de entender la suerte eterna de los niños muertos sin bautizar o la interconexión entre la economía de la salvación humana y la de los ángeles.

# PARTE I.

## ANÁLISIS DE LA HIPÓTESIS

### 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La cuestión escatológica que nos disponemos a analizar aquí será un tema de creciente debate en los círculos de exorcistas en los próximos años. Y es que, en las reuniones de exorcistas, uno de los temas más recurrentes de discusión es por qué en algunos exorcismos el espíritu que se manifiesta a través del poseso insiste en afirmar que no es un demonio, sino un alma humana, un alma perdida. Los exorcistas bien saben que el demonio es mendaz y, sin embargo, ellos, después de años de trabajo, al hablar de este tema no están ciertos de que todo se pueda despachar calificándolo de falacia.

Cierto que el asunto podría ser olvidado sin prestarle más atención, respondiendo que el demonio es padre de la mentira y que, por lo tanto, bien puede estar haciéndose pasar por un alma humana. El problema es que en la experiencia común de los exorcistas, esos espíritus humanos se manifiestan con unas características diversas a las de los demonios, y salen del cuerpo de un modo distinto a ellos; después analizaremos estos rasgos. Es un hecho objetivo que la mayoría de los exorcistas con años de expe-

riencia afirman haberse encontrado con este tipo de espíritus que dicen ser humanos. Los hechos que vamos a exponer son objetivos, lo que puede variar es la interpretación que les demos.

Si estas almas afirmaran estar en el infierno, no se plantearía problema teológico alguno. Un alma en el infierno se puede comportar como un demonio a efectos del exorcismo. La cuestión se torna compleja, a nivel teológico, por el hecho de que esos espíritus afirman que estas almas no están condenadas y que pueden arrepentirse.

Nosotros mismos hemos cambiado varias veces de opinión respecto a este tema. Sirva esta declaración personal de inseguridad, para apoyar la afirmación de que, especialmente en esta sección de la presente obra, hemos hecho todo lo que ha estado en nuestras manos para tratar de ser lo más objetivos que nos ha sido posible.

### 1.1 LOS HECHOS: CASOS CONCRETOS

Exponemos, a continuación, un caso concreto que sirve como muestra para saber de qué estamos hablando. Los episodios de este caso tuvieron lugar alrededor de abril y marzo de 2003. Durante el exorcismo de una joven universitaria, el espíritu que la poseía hizo gesto con la mano de querer escribir. Tumbada la posea boca arriba, con las hojas blancas apoyadas sobre su vientre, sin mirar al papel, de hecho tenía los ojos cerrados y cuando los abría los mostraba en blanco, escribía esa entidad que no era un demonio sino un alma humana. Después prosiguió escribiendo lo que sigue. Transcribimos aquí todos los detalles, porque, como después se verá, algunos de ellos, aun no pareciéndolo, tienen su importancia para el caso que aquí nos ocupa:

Paciencia. Soy Desire<sup>1</sup>. No [soy] mala. Rezar es muy importante. Rezar. Fe: Llamar a San Miguel todos juntos. Es importante fe. Me voy cuando acabe de escribir. Yo muy mal. No descanso.

---

1 Este nombre lo pronunció en inglés.

Tranquilas. Yo no rechazo a Dios. Yo viví hace mucho tiempo, pero no fui buena. [Yo era] muy guapa, yo creía poder todo.

[Entonces<sup>2</sup> le ordené en latín, en el nombre de Jesús, que me dijera dónde y cuándo vivió. Respondió:] No hay escritos. No comprobable. Hace siglos.

[Insistí mucho rato en mi orden, al final escribió:] 1514. [En el nombre de Jesús, te ordeno que me digas la verdad, le volví a instar] ¿Por qué te tendría que mentir? Si fuera demonio no rezaría. [Era cierto que en ciertos momentos se había puesto a rezar oraciones a Dios y a la Virgen.]

[Insistí en que dijera dónde vivió] No voy a decir dónde. No es importante. [Tras un rato en que no escribió nada, volvió a escribir:] Perdida. No encuentro luz. Te he dicho que me iré cuando acabe de decir lo que me han dicho que os diga.

[¿Hay muchos espíritus perdidos como tú?, pregunté] Hay muchos. Están en la tierra. Fueron hombres. No somos ángeles. No somos demonios. Debéis rezar.

[Le pregunté si esos espíritus perdidos se comunicaban entre sí, si tenían algún tipo de relación.] No. Ir de un lado a otro.

[Le dije que nos revelase su nombre.] No importante nombre real. [Tras un rato:] Tenías que saber que hay otro demonio [es decir, que dentro del cuerpo de la posesa que exorcizábamos había otro.] Echarlo con fe. San Miguel. Fe. Rezar. [Le pregunté si su nombre Desire era su nombre antes de morir.] Al morir cambiamos de nombre. [Tras un rato en que no escribió nada, volvió a escribir:] Al invocar a fuerzas ocultas, a veces vamos nosotras si el hechizo sólo influye en el pensamiento.

Nos vamos cuando la persona reza con fe. [Se refería a que los espíritus perdidos se marchan del cuerpo de un poseso cuando se ora, sin necesidad de exorcizar a ese espíritu que está dentro.] También rezamos, pero el momento fue cuando vivíamos. Satán furioso, no os asustéis. Dios con vosotros. Hay muchos demonios ocultos. Debéis rezar durante más tiempo [para detectar los demonios ocultos]. Tres o cinco minutos son insuficientes. A veces tardarían horas o días en manifestarse. Peligro, demonios mudos difícil reacción. España fatal, muchos demonios ocultos, gente no sabe. Piensan demonios no existen,

---

2 Lo escrito entre corchetes son explicaciones o preguntas que se le hicieron. El resto todo lo escribió en trance ella en la postura ya descrita.

están muy ciegos. Rezar por ellos, piensan listos y son tontos.  
Ánimo. Me voy.<sup>3</sup>

Y tal como dijo, en cuanto acabó de escribir lo que según ella le habían dicho que nos comunicase, sus brazos volvieron a caer sobre la colchoneta, dio un suspiro profundo, prolongado, y salió. En cuanto salió, el otro demonio que había dentro de la posesa se manifestó furioso.

A lo dicho hay que añadir que nos había respondido con un *sí* a la pregunta de si un alma condenada al infierno podía poseer a una persona. También había dicho que existían otros espíritus que vagaban por la tierra. Espíritus errantes que habiendo siendo malos en vida y muriendo sin haber pedido perdón, no obstante, no habían rechazado a Dios. Y que esas almas tenían hasta el Juicio Final para encontrar la Luz.

Resultó interesante observar que ese espíritu había animado a los presentes a que tuvieran paciencia, a que tuvieran fe, a que invocaran a San Miguel; no era ése el modo normal de actuar de un demonio. El exorcista y su equipo nunca habían visto que un espíritu condenado dijera tales cosas. Además, a resultas de lo dicho en aquel caso, el exorcista insistió más tiempo en sus oraciones a la hora de discernir si había o no un espíritu en la gente nueva que venía a verle. Hasta entonces, el exorcista había estado orando no más de un minuto para discernir cada caso nuevo. Y comprobó que era cierto lo dicho: había espíritus malignos que resistían más tiempo sin dar ninguna manifestación.

Otro hecho que llamó la atención a los presentes en ese caso es que ese espíritu que decía no ser un demonio hablaba sin odio, sin rabia, de un modo normal, con tremenda tristeza, pero normal. Además, podía rezar y alabar a Dios. La experiencia de los exorcistas es que los demonios también pueden hacerlo, pero con tremenda furia. Y el último detalle a tener en cuenta es que ese espíritu salió sin convulsiones, sin gritos. Salió del cuerpo suavemente, con un suspiro.

Unas semanas antes, esta misma posesa durante el exorcismo

---

3 José A. Fortea, *Apuntes personales sobre el caso de Marta*, escrito de carácter privado, anotación del 12 de abril del año 2002, pg. 179-182.

había entrado en trance y comunicado a los presentes que él, la entidad que hablaba y que respondía al nombre de Jaislegel, no era un demonio, sino el alma de un hombre que había sido muy malo en vida. Dijo que había escrito su nombre tal como se pronuncia en castellano: Jaislegel. Al ser preguntado si buscaba la Luz, respondió que sí. La posesa en trance siguió escribiendo sobre una hoja:

Difícil [quería decir que era difícil encontrar la Luz]. Tuve mi momento. El momento es mientras vives. No hay solución. Espíritus perdidos vagan buscando un descanso, pero no lo encuentran. Purifican sus pecados, muchos tardan muchos siglos, depende de los pecados y del estado del alma. Las culpas son nuestras. Algunos [están] mejor que nosotros [los que estaban en el purgatorio]. Nosotros estamos aquí. No salimos de este mundo. [La madre de la posesa manifestó algo de pena, y el espíritu respondió:] Si supieras mi vida, quizá no pensarías así. La diferencia con los demonios es que no rechazamos a Dios. Fuimos malos. No pedimos perdón en su momento. Yo mala vida, pecado. Yo vivía sin Dios, como si no existiera.<sup>4</sup>

Después dijo que cuando los hombres invocan a fuerzas ocultas vienen almas perdidas, pero que cuando invocan a demonios vienen demonios.

El siguiente caso de alma perdida, el mismo exorcista lo encontró en otro poseso diferente, más o menos un mes después.

Se comenzaron las oraciones por el poseso como siempre. Pronto entró en trance, pero el caso mostraba varias diferencias respecto a otros casos. No tenía ese odio que habíamos visto tantas veces en los demonios. Tras media hora o una hora, el espíritu comenzó a hablar. La entidad que hablaba a través del poseso afirmaba ser el alma de un agricultor que había muerto al volcar su tractor y ser aplastado por su peso. Durante el exorcismo, al principio no quería arrepentirse esa alma, pero tras mucho orar, comenzó a orar. Después dijo que veía una luz a lo lejos. La luz se fue acercando. Dijo que veía a una mujer con un niño en brazos. Después añadió que la mujer le sonreía. No sabemos qué hablarían entre esa mujer y esa alma, pues

---

4 José A. Fortea, *Apuntes personales sobre el caso de Marta*, anotación del 12 de abril del año 2002, pg. 184.

se mantuvo en silencio un rato. Después salió de su mutismo, pidiendo perdón de todos sus pecados. Sus últimas palabras fueron: *Me marchó. Adiós. Gracias. Me acordaré de vosotros. Adiós.* Tras eso abrió los ojos la persona por la que estábamos orando. Claramente él sentía que el espíritu había salido de su interior.<sup>5</sup>

Hemos transcrito lo esencial de los dos primeros casos de este tipo en un exorcista. En los años siguientes, los casos similares se contaron por decenas. La experiencia y frecuencia de casos es igual en el resto de exorcistas. Exponemos un tercer y último caso. Un exorcista va a México a dar unas conferencias. En una pequeña ciudad del interior de ese país, tras la conferencia, un médico acompañado de una mujer le pidió hablar a solas.

Me dijeron que durante muchos años habían colaborado con un anciano y santo exorcista. El exorcista tenía una extraña historia de la que les había hecho partícipes por la mucha confianza que había puesto en esos dos colaboradores. Años antes, aquel sacerdote había sufrido un paro cardíaco y afirmó que vio salir su alma del cuerpo y que se vio arrastrado hacia un túnel con luz al final. Al final, fue reanimado, se recuperó y siguió con su labor sacerdotal. Pero ese exorcista, desde que tuvo aquella experiencia, les aseguró que podía ver a espíritus humanos que vagaban por la tierra. Estos espíritus no sólo hablaban con él, sino que le pedían la absolución de sus pecados. Ese sacerdote no les daba la absolución, porque no se consideraba autorizado para hacerlo. Pero afirmó que un día se apareció Jesús y le dijo que le autorizaba a hacerlo<sup>6</sup>. Después de algunos años de fructífera labor exorcística, murió. El médico y la mujer que le acompañaban mientras vivió, cuando acabaron de contarme esta historia, concluyeron con la siguiente pregunta: *Nosotros no sabemos teología, ¿es esto posible?* Aquella pareja quería muchísimo a ese difunto sacerdote, pero desde hacía

---

5 Archivo personal del autor de la presente obra, n. 22, pg. 18. A partir de ahora, se citará como *Arch. Pers.*

6 Lo que hizo este sacerdote dando la absolución va a ser objeto de reflexión en otra parte de esta obra. Por eso ahora no nos referiremos a este tema en concreto.

tiempo tenían la pena de pensar que quizá eso de las almas que vagaran no fuera compatible con la fe católica.<sup>7</sup>

Lo interesante de este tipo de relatos en todo el mundo es que, aunque los posesos son distintos y no se conocen entre sí, las mismas pautas se repiten una y otra vez. Durante el exorcismo, la entidad afirma no ser un demonio, después en un siguiente paso reconoce que es un ser humano, con oración se logra que se arrepienta, finalmente ve una luz lejana, asegura que ve a la Virgen María o a Cristo, y se aleja, despidiéndose de aquellos que han rezado por ella. En ese momento, la persona vuelve en sí, y se comprueba que efectivamente ha quedado liberada.

Muchos exorcistas han pensado, al principio, que esto podía ser una treta del demonio, para que se pensase que realmente el poseso había quedado liberado y que no fuera cierto. Pero la experiencia de tantos exorcistas es concorde en afirmar que la liberación ha resultado verdadera. Pues insistiendo con las fórmulas exorcísticas, se veía que no se producía ninguna manifestación posterior. Lo cual quedaba ratificado, asimismo, en los días siguientes, al haber vuelto a la normalidad la vida de la persona antes posesa.

Excede el propósito de esta obra narrar los testimonios de personas con supuestos dones místicos que se acercan a los exorcistas y que afirman haber recibido el encargo de ayudar con sus oraciones y sacrificios a estas almas humanas errantes. Pues hacerlo requeriría un análisis detallado de cada supuesto caso. Pero ciertamente existen no pocas personas de gran espiritualidad que afirman eso a sus directores espirituales. La vida de oración, ascetismo y sentido común de estas personas resulta indudable para los sacerdotes que las dirigen. Otros individuos son simplemente sensibles a estas presencias. Y ellos también concuerdan en asegurar que existen este tipo de almas descritas aquí.

Los pocos relatos exorcísticos traídos aquí sirven como botón de muestra, sin que tenga sentido prolongar la lista de narraciones de casos, lista que resultaría inacabable. No hay razón para ello, porque las pautas son similares, y el propósito de este trabajo es no

---

7 Arch. Pers., n. 23, pg. 19.



la mera acumulación de narraciones, sino el análisis teológico del hecho. Sea como sea que interpretemos estas conversaciones que ocurren en los exorcismos, lo cierto es que, allí donde se realiza el ministerio del exorcismo, a lo largo y ancho del mundo, estas conversaciones están teniendo lugar. La interpretación puede variar, pero el hecho es objetivo y sigue las siguientes pautas:

1. en los exorcismos por posesos hay espíritus que afirman ser almas humanas
2. la manifestación de estas almas durante el exorcismo es de tristeza, no de odio
3. pueden orar y alabar a Dios sin rabia
4. pueden besar un crucifijo (imagen de la Virgen, etc.) sin problema
5. se les puede asperger con agua bendita sin que se produzca reacción alguna
6. los objetos sagrados no provocan aversión en ellos
7. nuestras oraciones son la causa de que reciban la gracia del arrepentimiento
8. una vez lograda la gracia del arrepentimiento, salen del cuerpo del poseso
9. salen de un modo completamente diverso al de los demonios
10. la persona posesa queda liberada habiendo recibido sólo oraciones, no exorcismos

Curiosamente, los demonios salen del cuerpo del poseso de forma distinta que los espíritus perdidos. Los demonios, normalmente, salen con un gran grito en el paroxismo de las convulsiones. Mientras que estas almas salen con gran paz, en silencio, exhalando un suspiro por la boca. Muy a menudo, antes de salir, afirman con brevedad (y en un tono de voz más bien extático) que se dirigen hacia la Luz, o se despiden agradeciendo las oraciones, o diciendo que se acordarán del exorcista en el Cielo y de todos los que allí han ayudado con las oraciones.

El método empleado para que salgan demonios y almas perdidas, también es distinto. Al demonio hay que conjurarlo, hay que exorcizarlo. Mientras que por un alma perdida lo único que hay que hacer es orar. Con frecuencia, en este tipo de posesos hay

demonios y almas perdidas a la vez. De forma que primero hay que exorcizar para que esos demonios salgan y no turben el proceso de oración por esas almas.

Aunque creemos que la información ofrecida es suficiente, añadimos a mayor abundancia lo que el Padre Amorth menciona sobre este tema:

[En sus exorcismos, ¿se ha encontrado alguna vez con almas de difuntos?] Sí. Una vez planteé esta pregunta en un congreso, y preparé una circular donde los exorcistas que participaron, todos ellos con muchos años de experiencia, escribieron sus respuestas. Pocos contestaron que no; la mayoría dijo que sí. Yo también me he encontrado con almas de condenados; no de simples difuntos, sino de condenados<sup>8</sup>.

Sobre este tema ha habido una clara evolución en el Padre Amorth. Al principio, él siempre sostuvo que lo que decían esas «presencias» eran todo falsedades, y que eran demonios. Después en 1996, en la publicación de su segundo libro, ya se observó una posición menos rotunda:

La conclusión es que no intentamos extraer ninguna conclusión. Nos ha bastado exponer uno de tantos problemas, que se nos pueden presentar a nosotros los exorcistas, y que nosotros, los exorcistas, sólo podemos testimoniar, esperando que sean otros (biblistas, teólogos, médicos...) los que puedan darnos explicaciones, o al menos hacer de ello objeto de estudio<sup>9</sup>.

Una de las razones que facilita el descrédito de esta postura es que los espiritistas siempre han defendido la existencia de estas almas en pena que no habían encontrado su lugar de descanso definitivo. Uno de los pocos exorcistas católicos en escribir específicamente sobre este tema fue Métais-Fontenel:

Sin embargo, la experiencia testimonia que existen también las almas de difuntos que no están en su lugar, que están en

---

8 Gabriele Amorth, *Memorias de un exorcista*, Indicios Editores, Barcelona 2010, pg. 122.

9 Gabriele Amorth, *Esorcisti e Psichiatri*, Edizione Dehoniane, Roma 1996, pg. 185.

pena. Es decir, en un estado (¿un grado del purgatorio?) donde ellas no han aceptado todavía a Cristo para entrar en un camino de Salvación, sin que por otra parte hayan merecido el infierno. (...) Existen numerosas razones por las que esta aceptación no se pueda hacer inmediatamente<sup>10</sup>.

Tras la acumulación de más y más testimonios de exorcistas, quince años después, el mismo Padre Amorth manifestaba por escrito claramente no sólo su cambio de postura, sino incluso su decidida conclusión de que hasta las oraciones *pro defunctis* sean cambiadas:

Lo ideal sería adaptar algunas de las oraciones que rezamos a los muertos y, al mismo tiempo, hablarles a estas almas condenadas, expulsarlas y hacerles comprender que la familia perturbada no alberga ningún rencor hacia ellas, que las perdona. Durante la oración, intento conducir a estas almas a la luz de Cristo, donde Dios obrará según su voluntad. Gracias a los casos de muchos exorcistas y a los numerosos testimonios que nos ofrecen la historia, la antropología y otras religiones, sabemos que, tras la muerte, no todas las almas van de inmediato al cielo, al purgatorio o al infierno. Algunas de ellas quedan atrapadas, debido a su estrecho vínculo con lo material, o por el odio y resentimiento que sienten hacia el prójimo, o por haberse entregado al demonio. (...) Existen almas errantes, que aún no tienen asignado un destino definitivo<sup>11</sup>.

[Hablando el Padre Amorth del exorcismo del alma de un albanés en una señora.] Al preguntarle si está dispuesto a pedirle perdón a Dios por sus pecados, me dice que sí. Lo confieso de forma muy somera, bajo condición, y lo absuelvo bajo condición. (...) El caso plantea múltiples interrogantes. Con todo, debemos recordar que, según la tradición, San Francisco resucitó a una mujer fallecida en pecado mortal, la confesó y, después, ella descansó en paz. (...) [Refiriéndose a las almas errantes.] En este ámbito, quedan todavía muchos interrogantes sin respues-

---

10 Philippe-Marie Métais-Fontenel, *L'Église au défi du spiritisme*, Editions Bénédictines, Francia 2008, pg. 52.

11 Gabriele Amorth, *Memorias de un exorcista*, pg. 124 y127.

ta. (...) Sólo al final de un largo camino será posible obtener una respuesta decisiva de la autoridad eclesial<sup>12</sup>.

A la espera de la Parusía, los difuntos viven un periodo que yo llamaría intermedio, en el cual, por carecer de cuerpo, aún no han alcanzado su destino eterno, aunque ya esté decidido. (...) ¿Los condenados podrían realizar una actividad en el mal? ¿Alguno de ellos se encuentra en una fase en la que aún puede elegir?<sup>13</sup>

El episodio de San Francisco mencionado por el Padre Amorth es el que San Buenaventura refiere como sucedido en Montemarano:

Murió una mujer bastante devota de San Francisco. Durante la noche, mientras los clérigos estaban reunidos para cantar con el salterio las exequias y las viglias, he aquí que improvisamente, ante los ojos de todos, la mujer se sentó sobre el lecho y llamando a uno de los sacerdotes presentes (al que era su padrino) le dijo: «Quiero confesarme, padre; escucha mi pecado. Muerta como estaba, ciertamente me hubiera tocado una cárcel bien dura. Pues cuando vivía, no había confesado la culpa que estoy para decirte. Pero porque habéis rezado a San Francisco por mí, él me ha concedido retornar ahora a mi cuerpo para confesar aquel pecado y merecer así la vida eterna. (...) Recibida la absolución, se tumbó sobre su lecho y se durmió en la paz del Señor<sup>14</sup>.

El relato de San Buenaventura no es preciso en su descripción en cuanto a si el pecado de la mujer era mortal, ni a si esa cárcel era el infierno o el purgatorio. Ha de tomarse únicamente como otro testimonio de que en la tradición cristiana se refieren episodios de excepciones a la regla escatológica general.

---

12 Gabriele Amorth, *Memorias de un exorcista*, pg. 128-129.

13 Gabriele Amorth, *Memorias de un exorcista*, pg. 130.

14 SAN BUENAVENTURA, *Vita di San Francesco*, Città Nuova, Roma 1973, pg. 181

## 1.2 ANÁLISIS DE ESTOS RELATOS

Que este tipo de conversaciones se dieron en siglos pasados, se muestra claramente en la redacción de uno de los consejos que aparecían en el ritual de exorcismos de 1953: *No le crea [el exorcista] si el demonio simularé que es el alma de algún santo o difunto o ángel bueno*<sup>15</sup>.

De tales conversaciones en posesos con entidades que dicen ser almas errantes, nos han quedado rastros en épocas pretéritas no sólo en el exorcismo católico, sino también en el exorcismo practicado entre judíos. Los exorcistas judíos consideran que lo que entran en los cuerpos humanos son los *dybbuk*, los cuales son almas en pena de personas difuntas. Como dice J.H. Chajes: *Dybbuk, de la raíz que significa «adherir», es la manera abreviada de referirse a un alma desencarnada (disembodied) o a un fantasma que penetra en un cuerpo humano*<sup>16</sup>. El *dybbuk* se adhiere al cuerpo de una persona viva y lo habita<sup>17</sup>, y según la práctica exorcística judía únicamente las oraciones (no los exorcismos) harán que un *dybbuk* (un alma) salga de ese cuerpo.

En el campo de los exorcismos del mundo musulmán, a los espíritus que poseen el cuerpo de un ser humano los denominan *djinni*<sup>18</sup>. La *Enciclopedia Británica*, entre otros rasgos, explica lo siguiente de estas entidades: *es un espíritu sobrenatural por debajo del nivel de los ángeles y los demonios. (...) Los jinn son seres de llama o aire. (...) Ellos, como los seres humanos, tendrán que hacer*

---

15 *Rituale Romanum*, Titulus XII, caput I, praenotanda n. 14. Edizione anastatica de la Editio Typica de 1952, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana 2008, pg. 849.

16 J.H. Chajes, *Between Worlds: Dybbuks, Exorcists, and Early Modern Judaism*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 2003, pg. 181.

17 Para un acercamiento a este tema, se pueden leer los siguientes artículos: M. Kaspina, «The dybbuk and the ikota: similarity and difference in Jewish and Slavic traditions about the possession of an evil spirit», en *East European Jewish Affairs*, volumen 38, 1 April 2008, pg. 35-43. Y. Bilu, «The Moroccan Demon in Israel: The Case of «Evil Spirit Disease», en *Ethos*, vol. 8, n. 1 (1980), pg. 24-39.

18 Las transcripciones de la palabra árabe جنّي que aparece en el *Corán* son muy diversas: djinni, jinni, yinn.

frente a una eventual salvación o condena<sup>19</sup>. La fe islámica siempre ha insistido en que *constituyen una especie de seres distinta tanto de la especie humana como de la angélica*<sup>20</sup>. En el exorcismo islámico de los yinn encontramos el mismo tipo de patrón que en el exorcismo cristiano: plegarias dirigidas a Dios, órdenes de que salga de ese cuerpo.

Resulta interesante observar que, en las tres grandes religiones monoteístas, la experiencia es la misma: durante los exorcismos practicados a los posesos se manifiestan entidades que afirman arrepentirse durante ese proceso de oración.

El concepto de *espíritu perdido* encaja a la perfección dentro de la fe tibetana acerca del más allá, como viene en el *Bardo Thodol* o *Libro de los muertos*. Pues de acuerdo a la cosmovisión del lamaísmo, al morir una persona existen unas fases por las que el alma ha de pasar, las así conocidas como los dos *bardos del estado transitorio*, en las que el alma vaga por un mundo intermedio.

También en el variado magma que constituyen las creencias animistas, sean éstas africanas o de los indígenas americanos, la idea de que el espíritu de un humano fallecido pueda ser invocado y que éste se pueda manifestar a través del trance mediúmnico, es una idea universalmente aceptada. Aceptada por la experiencia concorde de la práctica de los chamanes, con independencia de su ubicación geográfica o su trasfondo religioso-cultural.

Vemos, por tanto, que el concepto de espíritu errante está presente en todas las culturas. No importa si vamos a lugares tan lejanos como la cultura tradicional nepalí con sus creencias en los *maasan*<sup>21</sup>, la japonesa con su ceremonia de nuji-fa que es el

---

19 «Jinni» in *Encyclopædia Britannica*.

20 Olga Lizzini, «L'angeologia islamica: il Corano e la tradizione», en Giorgio Agamben (ed.), *Angeli: Ebraismo, Cristianesimo, Islam*, Neri Pozza Editore, Vicenza 2009, pg. 1459.

21 «Un *maasan* es un fantasma de tumba, un espíritu perdido que causa enfermedades espirituales y problemas físicos, y que es usualmente controlado por un brujo». Susan Chapman Melanson, *Nepal: Three Weeks of Cultural & Shamanic Immersion*, (sin editorial), South Hiram 2006, pg. 163.

*rito de exorcismo para conducir un espíritu perdido a la tumba*<sup>22</sup>, o los indios norteamericanos cuyas *tumbas eran exorcizadas por un shaman con ramas de rosa*<sup>23</sup>. No sólo el concepto de alma errante es universal, sino que muy frecuentemente este concepto está asociado a la idea de que necesitan algún tipo de plegarias, y de que en algunos casos pueden entrar en una persona y que, por ende, se requieren exorcismos<sup>24</sup>.

Resulta patente que este tipo experiencias se encuentran en todos los continentes y en todas las religiones. Por eso llega el momento de reflexionar y ver las distintas posibilidades de comprensión que existen de este fenómeno. Considero que hay cuatro posibles interpretaciones de estos hechos:

- a) La más sencilla, afirmar que todas esas entidades son demonios. Y que el demonio miente y se hace pasar por quien no es. Y que por tanto todo lo dicho es falso.
- b) Otra hipótesis es afirmar que no hay posibilidad de arrepentimiento *post mortem*, y que los que se manifiestan son sólo almas condenadas. Esas almas estarían condenadas, pero no sabrían que están ya definitivamente condenadas y que nunca encontrarán la Luz. Pero esta posibilidad no concuerda con los testimonios de exorcistas, que afirman que estas almas oran sin rabia y que, finalmente, piden perdón y que afirmar dirigirse hacia la Luz. Otra razón en contra de que ya estén definitivamente condenadas estas almas es que el poseso queda liberado después de que la entidad dice que va hacia la Luz.

---

22 Mitsugu Sakhara (ed.), *Okinawan-English wordbook*, University of Hawai'i (sic) Press, (sin lugar de edición) 2006, pg. 139.

23 Deward E. Walker, *Handbook of North American Indians*, volumen 12, Smithsonian Institution, 1998 Washington DC, pg. 291.

24 Véase el ejemplo anterior referido al Nepal, o la práctica de la tribu Kalispel, cuyo territorio aborigen estaba en Idaho y Montana: «Un espíritu intruso puede venir de un espíritu perdido o puede ser enviado por un shaman maligno. En el caso de un espíritu intruso, puede ser alejado por el que lo envía o por un shaman más fuerte, el cual lo conservará para su propio uso». Deward E. Walker, *Handbook of North American Indians*, volumen 12, pg. 291.

- c) Otra posibilidad es que se trate de almas del purgatorio cuya salvación está fijada de forma definitiva. Ellas creerían estar abandonadas a la oscuridad, pero en realidad no saben que su decisión ha sido salvífica al salir del cuerpo. Pero esto no concuerda con el hecho de que, en los relatos de los exorcismos, ellas digan que no han pedido perdón de graves pecados que cometieron.
  
- d) La última posibilidad es afirmar que son verdaderamente espíritus perdidos, almas que tienen la capacidad de buscar o no la Luz de Dios hasta el Juicio Final; y, por tanto, que existe para ellas la posibilidad de salvarse o condenarse. Esta posibilidad tiene la ventaja de concordar exactamente con lo que ellas relatan.

¿Aquel espíritu perdido del hombre muerto bajo el peso de su tractor no sería en realidad un alma condenada eternamente, pero una de las almas condenadas a los niveles más ligeros de reprobación eterna, tan ligero nivel de condenación que ni siquiera era todavía consciente de que estaba reprobada ya de modo definitivo? Contra esa hipótesis está el hecho de que finalmente oró, alabó a Dios y abandonó feliz el cuerpo del poseso.

¿O no podría ser más bien que se trataba de un alma destinada a uno de los más profundos niveles del purgatorio, uno de los más inferiores, tan profundo que ni siquiera era consciente de saberse en el purgatorio? Pero contra esa posibilidad está el hecho de que, en ese caso en concreto, al principio, cuando se manifestó en el exorcismo, no tenía ningún arrepentimiento por sus pecados, y ni siquiera quería orar.

¿Plantea algún problema teológico el que la respuesta a ese interrogante sea la que nos habían dicho tantas almas por boca de los posesos? ¿Podía aceptarse en la teología católica el que el tiempo que media desde el final de la vida hasta el Juicio Final fuese un tiempo en el que ya no pueden ellas ganar mérito, pero que sí que fuese un tiempo en el que pueden dirigirse hacia la Luz que es Dios, o apartarse definitivamente de Él?

Lo referido por estas almas durante los exorcismos deja claro que ese supuesto estado no implica una nueva vida sobre la tierra; por lo tanto, no tiene ninguna relación con la reencarnación.



La pregunta aquí planteada tampoco se aplica ni a los demonios ni a las almas que ya están en el infierno. Si estamos hablando de una sola vida sobre la tierra, y únicamente de un tiempo de misericordia otorgado hasta el Juicio Final, esta posibilidad teológica entraría en colisión con los dogmas?

Los defensores podrían decir que no sólo no parecería entrar en colisión con el dogma, sino que además tal vez explicaría mejor el destino escatológico de todas esas almas que sin estar en gracia de Dios, sin pedir perdón, tampoco habían sido tan perversas como para rechazar a Dios.

La Iglesia desde sus mismos orígenes de forma muy insistente siempre ha estimulado a orar por las almas de los difuntos. ¿Quizá la Iglesia había animado a ello no sólo para purificar a aquellos que habían muerto amando a Dios y pidiendo perdón de sus pecados? ¿Quizá la Iglesia había animado a ello sin ser ella misma plenamente consciente de esta dimensión de la vida ultraterrena?

Lo que se nos cuenta en estos relatos exorcísticos es que el tiempo hasta el Juicio Final no supone un tiempo de purificación para todas las almas. Pues, en los mismos exorcismos, queda claro que las almas de aquellos que, en el momento de morir, hubieran rechazado a Dios, descienden directamente al infierno. Por otra parte, según lo que decían esas entidades, no todas las almas perdidas aprovechaban ese tipo de purificación que se les brindaba hasta el Juicio Final.

Pero resulta un hecho atestiguado por muchos sacerdotes<sup>25</sup> el que las entidades que afirman ser espíritus errantes salen de los cuerpos de los posesos simplemente con oración, sin necesidad de exorcizarles, y que la liberación es cierta. De acuerdo a esta tesis, si el exorcista no sabe nada de espíritus perdidos, también acaban saliendo. Pues el ritual de exorcismos en su mayor parte está formado por oraciones dirigidas a Dios, no consta únicamente de conjuraciones a los demonios. Tener en cuenta esto, la necesidad de orar en estos casos, y no sólo de conjurar, parece acelerar la resolución de los exorcismos. Pues uno puede dedicarse a orar por ese espíritu, sin necesidad de perder el tiempo en exorcizar a un demonio que en estos casos no está presente.

---

25 Arch. Pers., n. 21, 22 y 23, pg. 18-19.

En ocasiones, la voz del poseso, así como sus reacciones, indican o parecen indicar que hay al mismo tiempo demonios y espíritus perdidos en un mismo poseso. Según la tesis que propugna la existencia de las almas errantes, al principio estas almas humanas no suelen hablar, porque los demonios no se lo permiten, bloquean esa manifestación. Pero cuando el exorcismo lleva realizándose ya un tiempo, el demonio sale y el alma perdida puede ya hablar. Lo expuesto es, al menos, lo que parece suceder. Pues recordamos que en la exposición de este hecho, no prejuzgamos si existen o no tales espíritus errantes. Únicamente exponemos la «mecánica» de las sesiones en los que estos supuestos espíritus aparecen.

A la tesis que defiende la existencia de espíritus perdidos que vagan por la tierra y que tienen tiempo todavía hasta el Juicio Final para arrepentirse, la denominaremos a partir de ahora en esta obra, en orden a economizar palabras, como *tesis intermediacionista*<sup>26</sup>.

---

26 De la expresión «intermedium tempus ad iudicium». Para referirnos a este tipo de espíritus, usaremos la expresión «espíritus perdidos». Ya que en todas partes del mundo, durante los exorcismos, estas entidades se refieren a sí mismas como «espíritus perdidos o almas perdidas».